

BREVES

EL COF DE ÁLAVA INFORMA SOBRE LA TRAZABILIDAD DEL MEDICAMENTO

Dentro de su ciclo de conferencias «Situación actual de la farmacia y perspectivas de futuro», el COF de Álava organizó una charla sobre los sistemas de trazabilidad de medicamentos.

La charla, celebrada en la Facultad de Farmacia de la Universidad del País Vasco, en Vitoria, estuvo dirigida por el farmacéutico y vocal de Distribución del Consejo General de COF, Ángel Moreno de Acevedo, quien repasó la legislación vigente, expuso las tecnologías que se están estudiando para poner en marcha el sistema de trazabilidad de medicamentos y resolvió algunas dudas sobre su impacto potencial en el trabajo diario de los farmacéuticos.



Ángel Moreno de Acevedo.

PREMIOS AEFLA 2009

La sede de la Real Academia Nacional de Farmacia fue recientemente el marco de la entrega de una nueva edición de los premios de la Asociación Española de Farmacéuticos de Letras y Artes (AEFLA).

Los distinguidos con los galardones fueron en esta ocasión: Ramón González Navarro y Paloma Ruiz Vega por patrimonio; Andrés Morales Rotger y M. Lourdes Aso Torralba por prosa; Simón Delgado Gorrín y M. Jesús Rodríguez Barberà por poesía; Julián Negredo Sánchez y M. Montserrat López Rojo por fotografía y M. del Pilar Cadaval Soto y M. Luisa Palanca Sánchez por pintura.

EL COF DE HUELVA INCENTIVA LA FORMACIÓN DE SUS COLEGIADOS

El COF de Huelva ha puesto en marcha una iniciativa para fomentar la formación de sus colegiados. Se trata de un sistema de puntos denominado Credicofh, que consiste en la concesión de una serie de créditos acumulables por la participación en las distintas actividades de formación. Estos créditos podrán ser canjeados por becas para la participación en otras actividades formativas dentro o fuera del Colegio.

De forma adicional, los créditos darán derecho preferente a otras ventajas que ahora mismo están en estudio y/o gestión por parte del COF: mayor puntuación en la bolsa de trabajo del Colegio, inclusión preferente en el programa de calidad, etc.

UNA NUEVA HERRAMIENTA INFORMÁTICA FACILITARÁ LA COMUNICACIÓN ENTRE FARMACÉUTICOS E INMIGRANTES

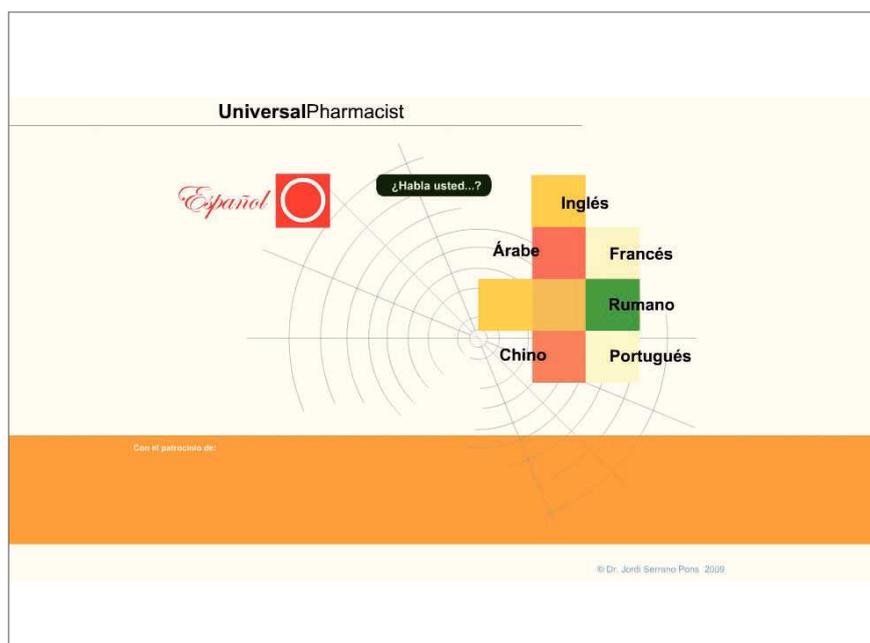
Facilitar la comunicación con los usuarios inmigrantes de habla extranjera que tienen dificultades para entender el catalán o el castellano y ayudar a desarrollar la atención farmacéutica (AF) en este colectivo. Éste es el doble objetivo que persigue el COF de Barcelona con Universal Pharmacist Speaker, según explicó la responsable del Grupo de Trabajo de AF e Inmigración del COF de Barcelona, Marián Carretero.

Universal Pharmacist Speaker es una aplicación informática que permite traducir a seis idiomas las frases más frecuentes relacionadas con diversos motivos de consulta en la farmacia. Tanto el farmacéutico como el usuario pueden leer y escuchar las frases a través del ordenador en el idioma deseado: inglés, francés, rumano, chino, portugués o árabe.

La aplicación contiene unos 1.000 audios por idioma e incluye diferentes apartados que permiten encontrar fácilmente las cuestiones que tratan con el usuario: motivo de la visita, dispensación, datos administrativos, consejos más frecuentes... También se pueden consultar diferentes textos con consejos que es po-

sible imprimir en cualquiera de los seis idiomas disponibles. Estos consejos, así como los de prevención y seguimiento, se irán aumentando paulatinamente con los contenidos sobre temas de salud que publica la organización colegial en su web www.farmaceuticonline.com.

Además, Universal Project Speaker, a través de la plataforma www.universalpharmacist.com, incorporará contenidos relacionados con la interculturalidad para ayudar a la comprensión de la realidad sanitaria en los países de los recién llegados.



A propósito de un nuevo real decreto

INFITO PIDE QUE LA VENTA DE PLANTAS MEDICINALES SE LIMITE A LA OFICINA DE FARMACIA

EL GOBIERNO HA PROHIBIDO POR REAL DECRETO VENDER PLANTAS MEDICINALES EN MERCADILLOS Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOBRE FITOTERAPIA (INFITO) ES UNA DE LAS ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES QUE HA ACOGIDO ESTA MEDIDA CON SATISFACCIÓN. SIN EMBARGO, INFITO LAMENTA QUE LA VENTA DE ESOS PRODUCTOS NO SE HAYA LIMITADO A LA OFICINA DE FARMACIA.

«Siempre son bienvenidas aquellas medidas que mejoren las condiciones de conservación, distribución y puesta en el mercado de las plantas medicinales, pero aún queda mucho para equipararnos a los países de nuestro entorno, en los que las plantas medicinales para tratar y prevenir dolencias se dispensan sólo en farmacias», destaca la presidenta de INFITO, la catedrática de Farmacología de la Universidad de Granada Concha Navarro.

Para los expertos, esta solicitud es del todo justificable basándose simplemente en el proceso de envasado.

En cualquier preparado de planta medicinal con registro sanitario que encuentran los consumidores en las farmacias se ha comprobado la concentración de principios activos, la pureza y la caducidad, entre otros factores, además de observarse unas condiciones de asepsia como las de cualquier medicamento. «En el resto de establecimientos los fabricantes no están obligados a seguir ninguno de estos controles», apunta la presidenta de INFITO.

Por otro lado, desde INFITO se recuerda que el farmacéutico conoce la fitoterapia y puede aconsejar sobre el tratamiento más adecuado para cada persona, así como señalar la existencia o no de posibles interacciones, que están indicadas en el prospecto, del que carecen las plantas que se venden fuera de la farmacia.

«Las plantas medicinales, debido a la sinergia de sus principios activos, son más seguras, por lo general, que los medicamentos de síntesis, pero cuando están destinadas a tratar o prevenir una enfermedad deben ser consideradas medicamentos», insiste Concha Navarro.



LOS BOTICARIOS TOLEDANOS SE FORMAN EN NUTRICIÓN

El COF de Toledo acogió recientemente dentro del Curso «Atención Farmacéutica I» la conferencia «Consejos útiles para una alimentación saludable», a cargo de la doctora en Farmacia y Nutrición, Luisa González.

Esta experta centró su intervención en la importancia de seguir una dieta variada, suficiente y equilibrada. «Una dieta equilibrada debe contener hidratos de carbono de manera principal, ya que son los nutrientes que nos aportan la energía que necesitamos. Cuando se empieza una dieta se tiende a eliminar el pan y las legumbres por su contenido energético, sin embargo los hidratos de carbono son los macronutrientes básicos en una alimentación saludable», aseguró.

Asimismo, también recordó a los asistentes que una alimentación correcta pasa por realizar 5 comidas diarias, esto es desayuno, media mañana, almuerzo, merienda y cena. «Es fundamental no saltarse las comidas, ya que ante la falta de alimentos el organismo se protege disminuyendo su metabolismo basal, lo que hará que a la larga, la persona que deja de comer engorde más», explicó.

Esta experta también insistió en la importancia del consumo de agua y recordó que, «si bien las bebidas fermentadas, en especial el vino y la cerveza, son una fuente importante de vitaminas, minerales y antioxidantes naturales; sin embargo, no deben sobrepasarse las 2 o 3 unidades al día, en varones y algo menos de 1-1,5, en mujeres», apuntó.

El curso tuvo una gran acogida entre los boticarios toledanos.



Una iniciativa de la Cámara de Comercio de Madrid

LA FARMACIA ESPAÑOLA EXPONE SUS RETOS ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO

LA COMISIÓN DE SANIDAD DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID SE REUNIÓ RECIENTEMENTE CON DISTINTOS RESPONSABLES COMUNITARIOS PARA EXPLICAR LA REALIDAD DE LA OFICINA DE FARMACIA ESPAÑOLA Y, A LA VEZ, TENER CONOCIMIENTO DE LAS DISTINTAS OPCIONES QUE SOBRE EL MODELO DE FARMACIA SE BARAJAN EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA. LOS ENCUENTROS SE REALIZARON CON LOS EURODIPUTADOS PABLO ARIAS, DEL GRUPO POPULAR, Y RAMÓN JÁUREGUI, DEL GRUPO SOCIALISTA.

La delegación de la Cámara la integraron Ana Aliaga, secretaria general del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos; Alberto García Romero, Luis González y María Teresa Castaños, por el COF de Madrid; Alexia Lario, presidenta de ADEFARMA; Juan Ignacio Güenechea, Eduardo Pastor, Soledad Muelas, Aquilino Rodríguez, David Lagos, Emilio Martínez Imaz y José Manuel Jiménez, miembros de diferentes órganos rectores de la distribuidora Cofares, y Pilar Navajas, presidenta de la patronal farmacéutica FENOFAR.

Ana Aliaga dedicó su intervención a destacar las características del modelo de farmacia español en el contexto europeo, que está generalizando la práctica de la atención farmacéutica, amplian-

do su cartera de servicios profesionales y adquiriendo un mayor compromiso en la decisiones farmacoterapéuticas.

Por su parte, Juan Ignacio Güenechea, vicepresidente de Cofares, destacó que la participación de este grupo en el comité ejecutivo del GIRP, patronal europea de la distribución farmacéutica, ha permitido conocer los movimientos que se están produciendo en el ámbito de la distribución en Europa y la toma de posición de las grandes multinacionales con respecto a la distribución selectiva que impone la industria en determinados países. Asimismo, llamó la atención sobre la intención de tomar el control de los puntos de ventas a través de cadenas de farmacias, que, según Güenechea, está terminando con las farmacias independientes: «la situación en España, donde las oficinas de farmacia son propietarias del 80% de la distribución, constituye un escenario único en el que la integración distribución-oficinas de farmacia representa el más firme aliado del modelo de farmacia asistencial y de acceso equitativo al medicamento para toda la población».

PANORAMA ECONÓMICO Y LEGAL

En su intervención, Alberto García Romero, presidente del COF de Madrid, habló sobre la economía de las oficinas de farmacia españolas, cuya rentabilidad ha disminuido notablemente en la última década, como consecuencia de las aportaciones impuestas desde la Administra-

ción. Tras señalar que, de no modificarse la situación actual, la rentabilidad de muchas oficinas de farmacia tendería a cero en el horizonte del año 2014, subrayó también el impacto de esa merma económica en el empleo del sector, valorado en la posible pérdida de 5.000 puestos de trabajo en los próximos 4 años.

Sonia Ruiz, responsable de Asuntos Internacionales en la Delegación Española del Grupo Farmacéutico de la Unión Europea (PGEU), se refirió a la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el nuevo sistema de gobernanza de tres presidentes de la Unión y la renovación del Consejo de Comisarios. Anunció que la UE pretende armonizar 168 medidas que establezcan los estándares de calidad y seguridad para medicamentos y aparatos médicos; que las disposiciones legislativas con impacto en la oficina de farmacia, como la Directiva de Cualificaciones Profesionales, están sujetas a nuevos procedimientos y que existe un nuevo marco con la inclusión del medicamento en la Dirección General de Salud y Consumo (SANCO) dependiente del comisario de Salud.

Por otra parte, Fran Franco, del Departamento de Asuntos Internacionales de Farmaindustria, se refirió a las falsificaciones de medicamentos, que afecta ya a más del 7% del mercado mundial. También recordó que la venta de medicamentos por internet continúa creciendo (un 62% de los medicamentos son falsos).

SALUD ELECTRÓNICA

Francisca García, experta nacional destacada en la Comisión Europea de la Dirección General de la Sociedad de la Información, informó sobre la situación de la implantación de la receta electrónica en la Unión Europea, y Enrique Terol, consejero de Sanidad y Consumo de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, presentó los objetivos en Sanidad de la Presidencia Española de la UE, centrados en el impulso a la regulación en la donación y trasplante de órganos; la continuidad de los tratamientos en el campo de las enfermedades crónicas no transmisibles y la potenciación de la salud electrónica (*e-health*).



Alberto G. Romero,
presidente del COF
de Madrid.



Alexia Lario, presidenta
de Adefarma.



El COF malagueño se ha comprometido con esta acción de carácter didáctico e informativo.

EL COF DE MÁLAGA CONCIENCIA A LOS CIUDADANOS SOBRE EL VALOR DE LA RECETA MÉDICA

EL COF DE MÁLAGA SE HA SUMADO A LA CAMPAÑA «SU DERECHO ES NUESTRA OBLIGACIÓN» PUESTA EN MARCHA POR EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS. SE TRATA DE UNA INICIATIVA DIRIGIDA A CONCIENCIAR A LOS CIUDADANOS DE QUE DEBEN PEDIR SIEMPRE SU RECETA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA. SIN ÉSTA, EL FARMACÉUTICO NO PODRÁ DISPENSARLES LOS MEDICAMENTOS QUE LA PRECISEN.

Con esta iniciativa, la organización colegial pretende cubrir un doble frente. Por un lado, instar a los colegiados a que sean estrictos en el cumplimiento de la ley y no dispensen sin la correspondiente receta debidamente cumplimentada los medicamentos que la precisen. Y por otro lado, lograr que el peso de la dispensación con receta no recaiga únicamente en el farmacéutico, sino que también prescriptores y ciudadanos adquieran conciencia de la necesidad de llevar a la farmacia una receta debidamente cumplimentada.

Esta conciencia, a juicio de los farmacéuticos, no existe hoy por hoy. De hecho, según sus datos, en un significativo porcentaje de casos el paciente acude a la farmacia sin receta y muchas

veces ni siquiera es consciente de que tiene que pedirla.

Y en otro significativo porcentaje las prescripciones llegan en P10, informes de urgencia, documentos de interconsulta y «recetas servilleta», entre otros tipos de documentos sin ninguna validez jurídica.

Sin embargo, según explicó el presidente de los farmacéuticos malagueños, Javier Tudela, «el único responsable siempre parece ser el farmacéutico, cuando éste muchas veces cede por no entrar en conflicto con el paciente, aunque sepa a ciencia cierta que podría tener problemas o, lo que es peor, incurrir en un presunto delito de denegación de auxilio si un juez así lo estimara ante cualquier reclamación».

CORRESPONSABILIDAD

Javier Tudela señaló durante la presentación de la campaña que ésta no está dirigida a descargar a los farmacéuticos de responsabilidades, sino más bien a restarles presión, convirtiendo a los ciudadanos en aliados para que pidan siempre su receta y no acudan a la farmacia con la intención de que le dispensen el medicamento que no le han prescrito por el medio adecuado.

«Pero es conveniente subrayar que ni esta campaña, por su dimensión y montante, conseguirá un efecto ma-

PETICIÓN

Los representantes de los farmacéuticos andaluces son partidarios de revisar y actualizar el listado de medicamentos de prescripción, «ya que el actual es obsoleto y presenta incongruencias como el hecho de que el mismo principio activo esté presente en medicamentos que precisan receta y en otros que no la precisan». Además, demandan que el Real Decreto de Receta Médica recoja la dispensación excepcional por parte del farmacéutico. A este respecto, Javier Tudela apuntó que «si los farmacéuticos pudiesen recomendar un mayor arsenal de medicamentos, los centros de salud se descongestionarían, se ahorrarían costes no sólo en medicamentos, sobre todo en horas, y quien ganaría al final sería el paciente».

sivo de concienciación ciudadana; ni, aunque lo lograra, eso libraría al farmacéutico de tener que enfrentarse ocasionalmente a situaciones delicadas y embarazosas. Y en esas situaciones, la respuesta debe ser siempre la misma: el rigor y el cumplimiento de la legalidad, porque al final de todo el proceso de prescripción-dispensación está el farmacéutico», apuntó el presidente del COF de Málaga.

EL PROGRAMA DE TEST RÁPIDOS DEL VIH EN FARMACIAS, UN BUEN EJEMPLO DE COLABORACIÓN INTERPROFESIONAL

La rapidez del resultado, el anonimato y la accesibilidad temporal y geográfica de las farmacias. Éstas son las ventajas más valoradas por los usuarios que participaron en el programa piloto de los test rápidos del VIH. Este programa se desarrolló en 2009 en 36 farmacias ubicadas en Cataluña y 20 en el País Vasco. Estas farmacias, las primeras en Europa, realizaron en total 4.705 test rápidos (2.885 y 1.820 respectivamente), el 72% en varones y el 28% en mujeres.

Recientemente, en el simposio «Los test rápidos del VIH en farmacias» celebrado en Bilbao, se presentaron los primeros resultados de esta experiencia. De las 4.705 pruebas realizadas, 39 (0,83%) resultaron reactivas (24 en el País Vasco y 15 en Cataluña). Esto representa una tasa de infección superior a la esperada en la población general. En cuanto a la vía de transmisión, en un 38,5% fue heterosexual, homosexual en el 43,6% y

desconocida en el 7,7% de todos los test realizados en las farmacias.

Según explicaron en este encuentro los farmacéuticos participantes en esta iniciativa, los resultados obtenidos revelan que ha funcionado muy bien la coordinación entre las farmacias y los centros de referencia para la confirmación del diagnóstico de certeza y la inclusión de los pacientes en la red sanitaria para su atención.

LOS FARMACÉUTICOS DE CIUDAD REAL APRENDEN A OPTIMIZAR EL ESPACIO DE SUS BOTICAS

Los expertos reconocen que hay aspectos mucho más importantes que la publicidad a la hora de comprar un producto sanitario. De hecho, una encuesta reciente, reveló que la información del farmacéutico es lo que empuja al 63% de los usuarios a comprar un medicamento, frente al 16% que reconoce que lo hace tras ver la publicidad.

«El mayor porcentaje de compra en las farmacias viene dado por recomendaciones de productos que haga el boticario. El paciente deposita toda su confianza en el farmacéutico», afirma José Luis Lence, formador-consultor del Centro de Estudios Superiores de la Industria Farmacéutica. Sin embargo, a pesar de ello, este experto insiste en que no se debe desaprovechar ese espacio abierto al público que es la farmacia, utilizando herramientas de mercado, de presentación de productos, *merchandising*

o materiales modernos para llamar la atención.

Lecen impartió recientemente en el COF de Ciudad Real una charla sobre «Herramientas para rentabilizar la oficina de farmacia». Según explicó durante su intervención, «la visibilidad es un factor fundamental para aumentar las ventas en una farmacia. Por este motivo, el escaparate debe renovarse, al menos, una vez al mes, tener pocos artículos, con elementos informativos, pero que no hagan pensar demasiado al paciente».

«En las facultades de Farmacia se prepara muy bien a los profesionales desde el punto de vista sanitario y técnico, pero no para la labor de gestión de la pequeña o mediana empresa que es también una farmacia. Por eso, otros nos están ganando terreno, y debemos formarnos al respecto, siendo más competitivos», indicó.

EL COF DE CÓRDOBA IMPULSA LA CERTIFICACIÓN DE SUS FARMACIAS

El COF de Córdoba, siguiendo el ejemplo del Consejo Andaluz de Farmacéuticos y los COF de Sevilla y Málaga, ha firmado con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía un convenio de colaboración para impulsar la certificación de las oficinas de farmacia en esta provincia.

El acuerdo, suscrito a través de la Agencia de Calidad Sanitaria Andaluza, recoge como objetivo principal la certificación de al menos el 50% de las casi 400 farmacias cordobesas en los próximos diez años. Estas farmacias podrán optar a dicha certificación realizando su solicitud a través de la organización colegial, quien agrupará a las oficinas en «lotes» de entre 8 y 12 para que realicen su proceso al mismo tiempo, facilitando esta tarea a las boticas.

Además, el Colegio pondrá en marcha un servicio de asesoría y formación a las farmacias solicitantes, prestando el apoyo técnico necesario para la resolución de las dudas que puedan aparecer durante dicho proceso de acreditación.

Por su parte, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía ofrecerá toda la información que pueda ser necesaria sobre el proceso de certificación y su metodología en la sede del colegio cordobés destinada a cada grupo de farmacias que comience el proceso.



De izda. a dcha., el ponente, José Luis Lence y Julián Creis, presidente del COF manchego.

NUEVA GUÍA DE ESPECIALIDADES GENÉRICAS PARA CELÍACOS

El Grupo de Trabajo de Nutrición del COF de Bizkaia, en colaboración con la Asociación de Celíacos del País Vasco, ha elaborado una *Guía de medicamentos genéricos para celíacos*. El objetivo de esta obra es orientar a los profesionales y ciudadanos en la elección del genérico más adecuado atendiendo a su contenido en gluten.

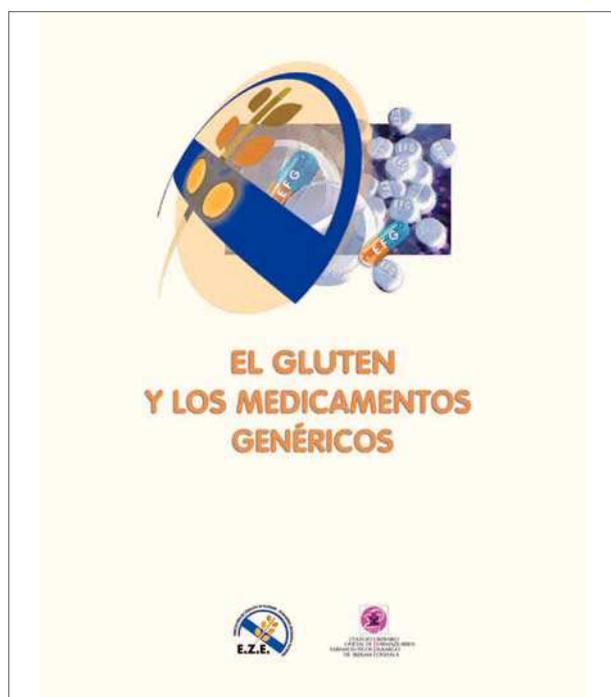
El estudio previo a la elaboración de la guía reveló que son pocos los medicamentos en los que se utiliza almidón con gluten y éste se emplea en pequeñas cantidades.

Los trabajos realizados por este grupo deducen que en un comprimido o una cápsula de un gramo puede haber, como máximo, 0,153 mg de gluten. Esto es, a modo de ejemplo, que «puede haber el doble de gluten en 100 gramos de un pan que se consideraría exento de él que en un comprimido grande que declara almidón de trigo y contiene la máxima cantidad de gluten permitida», apuntan los autores.

Además, los participantes en la investigación confirmaron que «la normativa vigente obliga a analizar el contenido en proteínas del almidón de trigo utilizado como excipiente y establece una cantidad máxima muy baja». Además, exige verificar la ausencia de almidones de otro origen en caso de que se empleen los de arroz, maíz o patata.

Por este motivo, estos expertos apuntan que «si en algún caso fuera imprescindible tomar un medicamento que declara la presencia de gluten o almidón de trigo en su composición, la cantidad de gluten que se podría ingerir sería muy pequeña, controlada en el tiempo por su médico y bien tolerada por la mayoría de las personas celíacas».

La guía está disponible tanto en castellano como en vasco en el sitio web del COF de Bizkaia, www.cofbizkaia.net, a través de la opción «información sanitaria».



PREMIO PARA EL COF DE ASTURIAS POR SU ESTUDIO SOBRE OSTEOPOROSIS

El COF de Asturias ha sido premiado por un estudio sobre la osteoporosis que ha llevado a cabo junto a las Gerencias de Atención Primaria de Avilés y Gijón y que ha sido coordinado por los responsables de los servicios de farmacia de estas gerencias.

El objetivo de esta investigación era conocer los valores de ingesta de calcio dietético y medicamentoso en mujeres a tratamiento con fármacos para la os-

teoporosis, así como los problemas que pueden estar relacionados con el uso de estos medicamentos, y particularmente aquellos inconvenientes que puedan estar relacionados con ingestas inadecuadas de calcio.

El estudio reveló que un 35,8% de las 794 mujeres de las cuales se recabaron datos para el estudio tenía una ingesta inferior a la recomendada en este grupo de personas (1.200 mg por día). Además,

otro 21% de mujeres registraba diversos problemas relacionados con los tratamientos contra la osteoporosis: duplicidad de prescripción de vitamina D, tabaquismo o interacciones farmacológicas potencialmente peligrosas.

Paralelamente al desarrollo de esta investigación, las oficinas de farmacia asturianas realizaron una labor informativa sobre hábitos saludables y uso adecuado de los medicamentos para hacer frente a la osteoporosis.

LOS FARMACÉUTICOS CASTELLANOLEONESES ASISTEN AL PEREGRINO A SANTIAGO

LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Y EL CONSEJO DE FARMACÉUTICOS DE ESTA REGIÓN HAN FIRMADO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN DESTINADO A IMPULSAR LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA A LOS PEREGRINOS EN EL CAMINO DE SANTIAGO. LAS ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL MARCO DE ESTE ACUERDO SE DESARROLLARÁN EN TORNO AL LEMA «EL FARMACÉUTICO, AMIGO DEL PEREGRINO».

Dentro de su plan de actuación sanitaria para asegurar la atención de las necesidades que, en el ámbito de su salud, puedan precisar los peregrinos hacia Santiago de Compostela, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Sanidad de la Junta, ha desarrollado junto al Consejo de Farmacéuticos esta iniciativa, con un doble objetivo: por un lado, anticipar una respuesta ante las necesidades de atención farmacéutica (AF) que se pueden plantear con el incremento de peregrinos que atravesarán este año Castilla y León y, por otro lado, impulsar la asistencia que pueden prestar los farmacéuticos de las oficinas de farmacia ubicadas en el Camino Francés, para la prevención y resolución de los problemas sanitarios menores más frecuentes entre los caminantes.

Para ello, la Consejería de Sanidad y el Consejo de Farmacéuticos de Castilla y León impulsarán actuaciones conjuntas referidas al acceso a la AF, la promoción de la salud, la prevención

CURSO ACREDITADO DEL COF DE BURGOS

Farmacéuticos burgaleses con oficina de farmacia en el recorrido del Camino Francés desarrollaron recientemente en la sede colegial un curso acreditado intensivo de formación, enfocado hacia protocolos de indicación farmacéutica en el tratamiento de síntomas menores frecuentes entre los caminantes y criterios de derivación al médico ante síntomas más graves, respaldados conjuntamente por sociedades científicas farmacéuticas

y médicas. Se corresponde con un Taller de Formación en indicación Farmacéutica en el Camino de Santiago.

El curso fue impartido por Ana Ocaña, farmacéutica comunitaria de Loja (Granada), máster en Atención Farmacéutica y miembro del Grupo de Investigación en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada, y por Loreto Sáez-Benito, farmacéutica comunitaria de Zaragoza y máster en Atención Farmacéutica de la Universidad de Granada.



El curso familiarizó a los farmacéuticos con las afecciones comunes entre los peregrinos.

de enfermedades y el consejo sanitario a los caminantes que transitan por el Camino Francés. A su paso por Castilla y León, éste discurre por las provincias de Burgos, Palencia y León.

Además, junto a la elaboración y difusión de materiales informativos y divulgativos bilingües (castellano/inglés) referidos a la prevención de los problemas de salud más habituales que puedan afectar

tar a los caminantes y a la localización de los recursos sanitarios de uso habitual, la Consejería de Sanidad ha habilitado un teléfono gratuito de información sanitaria para el peregrino, 900 222 000.

A través de este sistema se pretenden resolver las consultas que los peregrinos puedan plantear sobre aspectos sanitarios que puedan surgirles en su camino a Santiago de Compostela.

LA REAL ACADEMIA NACIONAL DE FARMACIA REABRE LAS PUERTAS DE SU MUSEO

La Real Academia Nacional de Farmacia (RANF) ha reabierto las puertas de su museo, en el que se recopilan múltiples obras, artículos y objetos que muestran la historia de la farmacia en distintos países.

Una exposición de 500 grabados de la serie Ukiyo-e de arte antiguo japonés, «una de las colecciones más relevantes del museo», según su conservador, Javier Puerto Sarmiento, ha sido la elegida para inaugurar esta reapertura. Esta colección, donada por el doctor Goino a la RANF en 2008, está compuesta de piezas hechas a mano sobre un pergamino

que representan escenas típicas de la época como el teatro Kabuki, retratos de geishas, samuráis, luchadores de sumo, gente viajando por la ruta Tokaido o la cosecha del arroz con el monte Fuji.

Además de esta muestra, el museo acoge una variedad de objetos propios de la RANF como documentos, planchas, troqueles o sellos. En sus salas también se pueden encontrar numerosos instrumentos científicos y profesionales, desde retortas de cristal y gres hasta baños María de cobre, algunos de ellos pertenecientes a importantes científicos de la corporación; junto a

antiguos libros de recetas, esculturas de bronce, uniformes y trajes académicos o medallas y placas honoríficas.

Javier Puerto Sarmiento se ha encargado de catalogar y reorganizar todas las obras para la reapertura del museo.



Una imagen del renovado museo.



EL COF DE CÁDIZ RENUEVA SU WEB

El COF de Cádiz ha renovado su web, www.cofcadiz.es. El principal objetivo del nuevo portal es mejorar el servicio del COF a los colegiados ofreciendo información en tiempo real.

Para ello, entre otras utilidades, la página está dotada de un potente buscador de recursos que permite acceder a una amplia variedad de contenidos. Éstos se vertebran en varias secciones: Oferta Forma-

tiva, Atención Farmacéutica, Formulación Magistral y Foro de Opinión, entre otras.

Desde el COF se apunta que este sitio web «es un espacio dinámico que irá creciendo y adaptándose a las necesidades y expectativas que puedan surgir para ganar en interés y eficacia, sirviendo así de elemento imprescindible de apoyo a la labor profesional y a las funciones desempeñadas por el Colegio».

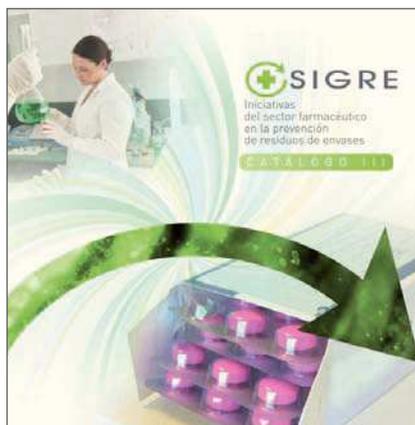
SIGRE EDITA UN NUEVO CATÁLOGO DE INICIATIVAS MEDIOAMBIENTALES

SIGRE Medicamento y Medio Ambiente ha editado el III Catálogo de Iniciativas del sector farmacéutico en la prevención de residuos de envases. Este catálogo recopila las medidas de prevención más representativas adoptadas durante los últimos años por los laboratorios farmacéuticos para reducir el impacto de los envases de medicamentos en el medio ambiente.

Entre los años 2005 y 2008, la industria farmacéutica ha aplicado, según datos manejados por SIGRE, 464 medidas de prevención que han permitido que más de 89 millones de envases comercializados por el sector sean más ecológicos. Este tercer catálogo recoge a título de ejemplo 43 de esas medidas que han sido desarrolladas por 28 laboratorios.

Con la edición de este catálogo, SIGRE pretende destacar el esfuerzo que

en materia económica, tecnológica y de innovación realizan los laboratorios farmacéuticos para implementar nuevas medidas de prevención en los envases de los medicamentos que se comercializan en nuestro país.



Para esta organización, este compromiso de la industria farmacéutica redundará en numerosos beneficios medioambientales, entre los que destaca la disminución de las materias primas utilizadas para la producción de los envases, el descenso en la generación de residuos, el ahorro energético o la mejora del reciclado de los distintos materiales.

«Esta actividad medioambiental se plasma a lo largo de todo el ciclo de vida del medicamento: comienza en el estudio de impacto medioambiental previo a que el medicamento se comercialice y continúa en su proceso de producción, acondicionamiento y envasado, minimizando su posible impacto sobre el medio ambiente, respetando siempre los estándares de calidad, eficacia, seguridad e información», apuntó José Carlos Mampaso.

LAS FARMACIAS, COMPROMETIDAS CON LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA

PARA LOGRAR UN DIAGNÓSTICO PRECOZ, FRENAR LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PACIENTES, LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA TORÁCICA (SEPAR) Y EL COF DE BARCELONA (COFB) HAN PRESENTADO FARMAEPOC 2, UN ESTUDIO QUE TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A LA DETECCIÓN PRECOZ DE LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC) GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DEL FARMACÉUTICO COMUNITARIO Y LA ACCESIBILIDAD DE LAS FARMACIAS.



La iniciativa se presentó como una muestra de cooperación interdisciplinaria.

La tos, la limitación al esfuerzo, la dificultad respiratoria o la expectoración habitual no tienen por qué ser síntomas propios del tabaquismo sino que pueden ser un indicio de la existencia de la EPOC. Los afectados de EPOC en ocasiones infravaloran los síntomas iniciales, como consecuencia de asociarlos al tabaquismo, hasta que la enfermedad se agrava. Para analizar esta situación y establecer las vías para corregirla se ha presentado FarmaEPOC 2, en un acto público en el que participaron el presidente de SEPAR, Dr. Juan Ruiz Manzano; la responsable de Atención Farmacéutica y vocal de la junta de gobierno del COFB, Mercè Barau, y el coordinador del estudio, el Dr. Diego Castillo, neumólogo del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona.

Según el presidente de SEPAR, «para el diagnóstico precoz de la EPOC es fundamental el papel del médico de atención primaria en España: un 10,2% de la población entre 40 y 80 años sufre esta enfermedad y la alta tasa de infradiagnóstico alcanza el 73%. Las causas se encuentran en que la EPOC es una enfermedad sutil que evoluciona lentamente. Los síntomas son poco valorados tanto por los pacientes como por los médicos hasta que ya está muy evolucionada. A menudo, ante síntomas como los pitidos o los ahogos, el paciente los atribuye a la edad o al sobrepeso».

Por su parte, Mercè Barau destacó que «desde hace tiempo, en Cataluña,

los farmacéuticos han apostado firmemente por la implantación de la atención farmacéutica como un recurso valioso para aumentar la efectividad de los tratamientos y contribuir a los objetivos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad definidos en los planes de salud. Estamos plenamente convencidos de que la colaboración entre profesionales sanitarios en la asistencia a los pacientes puede contribuir a la mejora de los indicadores de salud y a la disminución del impacto de determinadas enfermedades, de las que la EPOC es un ejemplo».

UNA COLABORACIÓN NECESARIA

La EPOC es una enfermedad progresiva que puede derivar en una dependencia de la oxigenoterapia y, por tanto, en una discapacidad importante para el afectado. «Las consecuencias del infradiagnóstico son el retraso en la intervención sobre los factores del riesgo –principalmente el tabaco–, la pérdida de calidad de vida de los pacientes, el aumento de costes que repercuten en el sistema sanitario y el aumento de los años potenciales de vida perdidos por el paciente», comenta el Dr. Castillo. «Como el paciente no acude al médico, es fundamental fomentar la búsqueda activa por parte de los medios de atención primaria y especialistas para conseguir la detección precoz, realizar una simple espirometría a pacientes con riesgo, podría ser suficiente», añadió.

En esta línea, cien farmacias de la provincia de Barcelona realizarán escalonadamente espirometrías ambulatorias a personas con factores de riesgo, hasta alcanzar una muestra de 3.600 usuarios. Las espirometrías serán evaluadas con una aplicación telemática que permite no sólo garantizar la calidad de las espirometrías realizadas, sino mantener una comunicación *online* entre la farmacia y los laboratorios de función pulmonar del Hospital Clínic y el Hospital de Sant Pau de la capital catalana.

Un aspecto novedoso, desde el punto de vista de la planificación estratégica, es la derivación de los usuarios con espirometría compatible con obstrucción al flujo aéreo a su médico de familia a fin de confirmar la obstrucción, diagnosticar la EPOC e instaurar tratamiento precoz según marcas las guías clínicas actuales.

UN PASO MÁS

FarmaEPOC 2 tiene como objetivo confirmar los datos del estudio piloto FarmaEPOC 1, sobre la la viabilidad de la prueba de la espirometría en la oficina de farmacia. De este modo, FarmaEPOC 2 da un paso más y surge de la necesidad de conocer, tanto las características epidemiológicas de los usuarios con alteración del flujo aéreo cribados en farmacias, como la efectividad del flujo de intercomunicación entre la farmacia y los equipos de atención primaria y la eficiencia de la intervención.